

# EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en los autos del expediente número 254/2024/V, promovido por CARMEN VILLANUEVA MORALES, relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAS que promueve con la finalidad de que este Tribunal autorice judicialmente el CAMBIO DE NOMBRE PARA QUE UTILICE EL NOMBRE DE CARMEN VILLANUEVA MORALES, EN LUGAR DE CARMEN MORALES MALDONADO, nombre que dice es conocido en sus actos públicos y privados de su vida cotidiana, SE ANUNCIA el presente asunto, para que de existir reclamante alguno a la petición del promovente, deberá comparecer a las presentes diligencias dentro de los quince días siguientes a la última publicación para substanciar el juicio correspondiente.

De conformidad con el numeral 504 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, para su publicación por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Estado, Estrados de este Juzgado, Juzgado Cuarto y Octavo de Primera Instancia especializado en Materia Familiar, Segundo de Primera Instancia, en el periódico de mayor circulación, ante el Encargado del Registro Público de la Propiedad, en la Oficina de Hacienda del Estado, estrados del H. Ayuntamiento, todos de este Ciudad.

Se expide a los cuatro días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.



REGISTRO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO  
SECRETARIA DEL JUZGADO  
POZA RICA DE SIQUEIRO S. VER.  
17 DE JUNIO DE 2024

LA SECRETARIA DEL JUZGADO

LIC. MARCELA ALEXANDRA DAUMEC ROJO.

EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD QUE AUTORIZA,-

CERTIFICA:-

Que el presente EDICTO, fue Publicado en la Tabla de Avisos de este Palacio Municipal el día 17 de Junio del 2024.-

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDUARDO GIRON GONZALEZ

